

EDICTO

Nº Edicto: 20249

Carátula: CANTINI, FILIBERTO Y OTRA C/ BEHM, JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Número de Expediente: Recep.:BA-25254-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6440

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, correo electrónico oticcabariloche@jusrionegro.gov.ar, en autos: **BA-25254-C-0000 "CANTINI, FILIBERTO Y OTRA C/ BEHM, JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA"**, la Martillera Pública Eliana G. Gagliani, Matrícula Profesional nº 30, rematará el día 28 de Noviembre de 2025 a las 11 horas en domicilio 20 de Febrero 505 de esta ciudad, el siguiente bien inmueble, con todo lo en él clavado, cercado y demás adherido al suelo, identificado catastralmente como: 19-2-E-218-06A, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula 19-18577 (ex N.C. 19-2-E-218-6 y 19-2-E-218-7).- Se trata de un hotel denominado “Hotel Monte Cervino”, ubicado en la calle Mitre 1081 de esta ciudad, cuenta con 116 plazas en treinta habitaciones, categoría una estrella, en donde no existen personas viviendo en forma permanente; las mismas se encuentran en buen estado general.- En la recepción se exhibe constancia de inscripción de la Agencia de Recaudación Tributaria a nombre de Hotel Monte Cerviño SAS Cuit:30-71861717-7 con fecha 01/03/2024.- Se exhibe también un informe de habilitación expedido por la Municipalidad de S.C. de Bariloche de la Secretaría de Inspección General, informe de habilitación nº167/2024, nombre de fantasía “Hotel Monte Cerviño”, categoría 1 estrella, Mitre nº1081, razón social “Hotel Monte Cerviño SAS”, Cuit

30-71861717-7, Legajo 235, N.C.19-2-E-218-06A.- Por último se exhibe trámite n°18849/2024 alta Tish, a nombre del Sr. Lucas Exequiel Behm, DNI 37.364.487, Mitre 1097, según acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia y que obra en el expediente.- BASE: U\$S 761.228 (Dólares Estadounidenses Setecientos sesenta y un mil doscientos veintiocho) en efectivo, al contado y al mejor postor.- **CONDICIONES DE VENTA:** SEÑA: 8% y a cuenta del precio, en el momento y a cargo del comprador.- El saldo a la aprobación de la subasta.- **COMISION:** 3% en el acto a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir su domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico en los términos del art. 38 del CPCC bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les notifiquen por ministerio de la ley (art.120 del CPCC).- El inmueble se transferirá libre de deudas fiscales anteriores a la posesión del adquirente.- El comprador deberá abonar los tributos que correspondan por la celebración del acto, tales como el impuesto de sellos.- Son parte: Cantini Filiberto, Aranguren Beatriz Elena, Behm Juan Carlos, Correa Luis Edgardo e intervienen en este proceso los Dres. Ernesto Horacio Saavedra, Siguenza Pablo Luis, Pastoriza Martín, Slemenson Andrés, Bisogni Gustavo Luis, Gandur Hernán, Valenzuela Fernando Juan Manuel.- Informes y horarios de visita comunicarse con la Martillera interveniente en horario de oficina en 20 de Febrero 505 ó teléfono 2944 504061.- Subasta sujeta a aprobación Judicial.- Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial y dos días en el diario a elección de la parte en la forma de estilo.- San Carlos de Bariloche, 11 de noviembre de 2025.-

Silvana Navarro
Secretaria Coordinadora
OTICCA

Número Edicto Puma: 5-2025-002778